

HABLAN LOS ALUMNOS

La Escuela de Comercio corre el peligro de desaparecer

Los alumnos de la Escuela de Comercio nos envían unas cuartillas que insertamos a continuación. Se trata de defender un Centro de enseñanza que está amenazado de muerte por el abandono de quienes tienen la obligación de sostenerlo y de ensanchar la esfera de sus actividades. Hacemos nuestras las aspiraciones reflejadas en este escrito.

Los alumnos de la Escuela de Comercio, en vísperas del paréntesis que en la vida escolar suponen las vacaciones de Navidad, se dirigen a la opinión pública granadina para que todos sepan la situación en que se encuentra este Centro profesional de enseñanza; y como alumnos que somos entusiastas de su existencia, estamos dispuestos a defender nuestra casa y a levantar el clamor de nuestras voces de protesta hacia oídos de quienes más obligados se hallan a interesarse en este asunto. Los extremos de la situación a que hemos llegado se pueden enjuiciar exactamente conociendo el origen y desarrollo de este problema. Hagamos pues, un poco de historia.

CÓMO SE CREÓ LA ESCUELA DE COMERCIO

La Escuela de Comercio fué creada por decreto de 16 de Febrero de 1934, siendo ministro de Instrucción pública el señor Pareja Yébenes, quien pretendió dar satisfacción a los anhelos expresados reiteradamente para que Granada tuviera un Centro de esta clase. Pero el ilustre granadino se ocupó de darle, sobre todo, una existencia legal más que una existencia garantizada económicamente, pues si bien el referido decreto de creación prometía la ayuda del Estado para los presupuestos de 1935, esto no pasaba de ser una generosa intención que el señor Pareja Yébenes quiso consignar en la "Gaceta", pues hasta la fecha el ministerio de Instrucción pública no ha contribuido en nada al funcionamiento de la Escuela. Se decía que esta dependencia temporalmente de la Diputación y Ayuntamiento de Granada, pero ambas Corporaciones han rehuido el peso de tal obligación, ya que las cantidades consignadas para estas importaciones, a las atenciones son insignificantes en relación con los gastos de la Escuela.

Y a nosotros se nos ocurre una pregunta lógica, humana: Si la Escuela de Comercio se ha creado, ¿por qué se la abandona? ¿Por qué hay que dejarla así? Lo que es demostrable en esto es que nuestro entusiasmo por la cultura es superior al interés de nuestros gobernantes.

PRIMEROS PASOS DE LA ESCUELA

Con tan endeble estabilidad y tan desahogada perspectiva comenzó a funcionar la Escuela de Comercio, y sólo pocos meses al número de alumnos matriculados pasaba de 200. Basándose para demostrar que la necesidad de una Escuela de Comercio en Granada era ineludible; pero al desde el primer momento, estaba condenada al fracaso. Y no fracasó porque había un decidido entusiasmo en sostenerla. Y así fue el primer curso fecundo e irregular. Irregular, porque dentro de la Escuela, por esta especial situación económica que existía, surgieron conflictos, de los cuales los alumnos se mantuvieron correctamente al margen, pero que vinieron a mermar el prestigio de nuestra casa con una política mezquina de escandalilla. Consecuencia obligada fue la clausura del local por espacio de algún tiempo.

Nosotros no queremos entender de política; nosotros no queremos mezclarnos en rivalidades personales, ni menos analizar conductas de nadie. Nosotros queremos a que se trate, por todos, con un mínimo de consideración a este Centro donde laboramos por un porvenir más o menos modesto.

LA INSUFICIENCIA DE SUS INGRESOS

Y es este interés que nosotros pedimos para la Escuela de Comercio ha habido existido en todos, no tendría hoy una existencia rozando. Bastaría haber consignado desde el primer momento las cantidades necesarias para mantenerla económicamente. Hoy, apenas cuenta con 12.000 pesetas del Ayuntamiento y 15.000 de la Diputación. Y ya que el Estado originariamente no ha contribuido en nada a su sostenimiento, consideramos que aparte la obligación de ambas Corporaciones a sostener la Escuela, por un mínimo de decoro el Ayuntamiento de Granada estaba obligado a aumentar ampliamente sus reducidas cantidades de 12.000 pesetas. En cuanto a la Diputación, resulta más inexplicable su mezquindad al tenernos en cuenta que entre la actividad social de esta Corporación, se destaca principalmente el desarrollo de las sues finanzas profesionales, como fomento de los intereses provinciales.

LA SITUACIÓN A QUE HEMOS LLEGADO

Es natural que en estas circunstancias la Escuela marchará con acortamiento, casi lanzada al azar. Así resulta que después de un primer año de funcionamiento, la Escuela se encuentra agobiada bajo el peso de sus cuantiosos débitos: Se deben alquileres, luz, diversas facturas, personal administrativo, personal subalterno y profesorado, con un déficit de más de 85.000 pesetas, que

Nueva distribución de cantidades por valor de diez millones de pesetas para obras

Madrid 7.—La Junta del Poro ha celebrado sesión, acordando, además de las cantidades ya distribuidas, una nueva distribución, que llevará el ministro de Trabajo al próximo Consejo como propuesta de la Junta para someterla a su aprobación. Las cantidades que se propone distribuir son las siguientes:

Caminos vecinales, 6.070.519,21 pesetas. Abastecimientos, 2.989.787,30. Crísis urgentes, 500.000. Aeropuertos, 89.562,94. Saneamiento, 391.63,51. Total, 9.991.212,96 pesetas.

Además de esto hay una propuesta de cerca de cinco millones para subvencionar antropistas.

Estas cantidades se entregarán en concepto de primas de manera que el capital movilizado es más del doble. Si el Consejo de ministros aprueba esta nueva propuesta, el total de las cantidades distribuidas por la Junta, en los cuatro meses transcurridos desde su constitución, será de 53.14.153,17 pesetas.

El censo electoral

Una nota aclaratoria de la Federación Socialista

La Federación provincial de Agrupaciones Socialistas nos envía, con ruego de publicación, la siguiente nota:

«Con gran sorpresa hemos leído en la Prensa del día 6, en la información del Gobierno civil, que en la entrevista celebrada con el señor gobernador por representantes de esta Federación, estos se personaron con el fin de sincerarse ante dicha autoridad con motivo de unas denuncias que habían formulado por incumplimiento de la ley sobre el Censo electoral en Guadix, Granada, adhiriéndose en dicha nota que tampoco estaban seguros de la veracidad de dichos casos denunciados.

Ignoramos si dicha información proviene tal como se publicó de dicho Centro oficial o si por el contrario la misma es obra de una mala interpretación por parte de los informadores. Pero lo que no ignoramos es que en ningún momento representantes de esta Federación ni del partido han acudido al despacho de ningún Centro oficial en tonos de súplica y arremetimiento, puesto que de nada tienen que arremeternos al pedir dignidad, ya que en todo momento obran con plena responsabilidad de sus actos y previo estudio de los mismos.

El objeto de la visita fué con motivo de haber sido desmentadas por el alcalde y secretario de Guadix, las denuncias que esta Federación tenía presentadas contra los mismos y como consecuencia de ello, tal bien en otra información del Gobierno civil, de fecha 5, pareciera pensarse en entredicho la seriedad de esta Federación, creyó este Comité ejecutivo un deber visitar al señor gobernador, no para sinerarlo, sino con el fin de demostrar que no había intentado sorprender a su buena fe con falsas denuncias; y a tal fin se le presentaron las denuncias escritas y firmadas que obran en nuestro poder. En este caso, como en todos, las denuncias que nos formulan nuestros organismos responsables o miembros afiliados nos merecen siempre tanto crédito como si ellas vinieran avaladas por un acta notarial.

Y como en dicha nota se deja, aunque tal vez inconscientemente, en entredicho la seriedad de esta Federación, nos vemos obligados a rectificar el contenido de ella con lo expuesto anteriormente en aras a un elemental principio de justicia. —Antonio Martín García, presidente; Emilio Martín Espinosa, secretario accidental.

Un muerto y un herido grave al chocar una camioneta con dos taxis

Madrid 7.—Esta mañana ocurrió un grave accidente en el paseo de la Chopera, frente al Matadero.

Poco antes de las once marchaba por aquel lugar la camioneta núm. 54.104, que conducía Daniel Pedraza Frutos, de 21 años, vecino de San Fernando de Henares. El conductor intentó adelantarse a una fila de carros que le precedían. Aceleró la marcha, y no bien pasó a los carros tuvo que efectuar un rápido viraje. Entonces la camioneta se precipitó sobre varios taxis que allí se hallaban. La colisión fué violentísima. La camioneta alcanzó a varios coches, principalmente a los taxis núm. 1.024, de la matrícula de Zaragoza, y 46.939, de la de Madrid, cuyos conductores, que eran, respectivamente, Fernando Piñeros, de 32 años, habitante en la calle de Murcia, número 17, y Tomás Pérez de la Puente, de 23, que vive en la calle de Joaquín Costa, número 25, resultaron heridos.

Inmediatamente se trasladó a los dos taxistas al Gabinete médico del Matadero. En este centro bélico, los médicos de guardia apreciaron a Fernando Piñeros herido en la cabeza de carácter grave. Poco después, cuando los médicos se disponían a practicarle una cura de urgencia, el infortunado taxista falleció.

Tomás Pérez de la Puente fué asistido de lesiones de pronóstico reservado. Daniel Pedraza Frutos, conductor del vehículo causante de la desgracia, ha sido detenido y puesto a disposición del juzgado de guardia.

Nuestra información telegráfica, extensa y detallada, le tendrá al corriente de la vida nacional y extranjera.

EL "AFFAIRE" TAYÁ, EN LAS CORTES

Toda la sesión de la tarde y la de la noche, que se prolongaba después de las cuatro de la madrugada, se dedicó al examen del dictamen de la Comisión y votos particulares presentados

Los ataques e inculpaciones contra los radicales no fueron bastantes para que hablara Lerroux, que se negó a ir a la sesión nocturna

La minoría radical se reunió de madrugada y acordó no presentar ningún voto particular

Madrid 7.—A las cuatro y cinco minutos de la tarde abre la sesión el señor Aiba.

Las tribunas aparecen totalmente copadas.

Los escanos se pueblan de diputados rápidamente.

En el banco azul, el jefe del Gobierno y los ministros de la Guerra, Estado, Gobernación, Marina, Trabajo, Obras públicas, Instrucción pública y Agricultura.

El ambiente es de enorme expectación. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se concede la palabra al señor Muñoz de Diego, presidente de la Comisión de la denuncia Nombela.

El señor Lerroux ocupa un escaño entre los diputados de la minoría radical.

El señor Muñoz de Diego empieza lamentando que el señor Arranz no haya continuado desempeñando la presidencia de la Comisión Investigadora.

Añade que desiste de tratar como cuestión previa la nota de don Miguel Maura sobre los trabajos de la Comisión, prefiriendo ocuparse de ella en el curso del debate.

Expone a continuación los antecedentes del asunto Tayá y examina las causas de la rescisión del contrato que con el Estado tenía convenido para la prestación de un servicio para las comunicaciones marítimas entre nuestras colonias africanas y la Compañía África Occidental. Habla del estado en que se hallaba el expediente motivado por la reclamación del señor Tayá en los tiempos en que el señor Moreno Calvo era subsecretario de la Presidencia. Se llega por fin al momento en que el señor Lerroux, creyendo que el Consejo de ministros había adoptado el acuerdo de pagar al señor Tayá, firma la orden correspondiente, que es la que ha originado la denuncia del señor Nombela. Se nombra una Comisión Investigadora, Comisión que actúa con toda imparcialidad, libre de influencias políticas y de partidismos, a pesar de lo que se ha dicho en contrario por quienes de todas las cuestiones quieren obtener consecuencias políticas. En nuestros trabajos hemos procedido con toda objetividad. Los representantes de los grupos republicanos de izquierda entendieron que había habido acuerdo del Consejo de ministros.

Contestando a unas interrupciones de los diputados monárquicos, afirma la buena fe, la absoluta corrección con que ha procedido en esta cuestión don Alejandro Lerroux, que requirió el asesoramiento de una ponencia formada por los señores Gil Robles, Chacabarro y Royo Villanova.

«Ha unas palabras de los señores Gil Robles, Chacabarro y Royo Villanova, en las cuales se afirma de manera rotunda que don Alejandro Lerroux no mostró jamás el más leve deseo de intervenir en la resolución del asunto Tayá, el cual dejó al arbitrio de la ponencia y del Consejo de ministros. He aquí, señores, por qué tenemos que proclamar la absoluta buena fe del señor Lerroux sobre cuya conducta no puede proyectarse la más leve sombra.

Señala las anomalías que ha creído advertir en lo concerniente a la pretensión de la Compañía África Occidental de cobrar una indemnización del Estado por la pérdida de uno de sus barcos, y eso cuando en el contrato que la Casa Tayá celebró en 1924 con el Estado español se preceptuaba que en caso de pérdida de los buques sería la Compañía la que tendría que hacer frente a los perjuicios que se derivaran.

Se refiere al hecho de que el señor Moreno Calvo entregara la orden de pago firmada por el señor Lerroux, dos días después de comparecer por vez primera ante la Comisión, alegando que la había encontrado entre sus papeles. Considera que el señor Moreno Calvo ha incurrido en responsabilidad des política.

El señor Fernández Castillejo ha dicho a la Prensa que rompe un soldadismo sorprendente, porque el señor Fernández Castillejo ha estado de acuerdo con toda nuestra actuación, menos en un punto, que se refiere a determinar para qué se usará. A esto no hay derecho. Por eso solo no se puede recurrir a los miembros de una Comisión que ha actuado en todo momento con un alto espíritu de justicia.

(El señor Fernández Castillejo pide la palabra.)

El señor De Diego añade que es un hombre modestísimo, republicano de

siempre, y ve con dolor cómo ahora se pretende ahogar en el escándalo a todos los prestigios de la República.

Termina pidiendo a la Cámara que vote el dictamen.

Un señor diputado: ¿Aunque sea erróneo?

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR PRIMO DE RIVERA

El señor Primo de Rivera usa de la palabra. Se refiere a la existencia de un clima moral que se manifiesta con el más absoluto desdoro en el intento de asalto al Tesoro Colonial Español, clima moral que amenaza con ahogarnos a todos.

Hace historia del asunto que se debate. Acusa al señor O'Shea de haberse opuesto determinadas dificultades para que comprobase ciertos extremos.

El señor O'Shea protesta airadamente, secundado por otros señores diputados, con lo cual se promueve un pequeño escándalo, que corta rápidamente el presidente.

El señor Primo de Rivera defiende el procedimiento seguido por la dictadura en la concesión de subvenciones por la prestación de servicios públicos. Ese procedimiento fué el que se siguió con la Compañía denominada África Occidental. Claro está, que cuando se considera que la subvención no era necesaria, se suprime, sin que por eso nadie tuviera derecho a reclamar nada por daños y perjuicios.

(Las referencias del señor Primo de Rivera a la política de la dictadura promueven protestas en distintos sectores de la Cámara.)

El orador resuena su discurso y dice que es absurda la creencia de que se puede pagar con cargo al Tesoro Colonial una indemnización reclamada a la Administración del Estado por incumplimiento de contrato. No quiere insistir en si ha habido acuerdo o no del Consejo de ministros, pero lo indudable es que, con acuerdo o sin él, se libró un cheque por más de tres millones de pesetas contra el Tesoro Colonial.

(Los diputados radicales protestan atradamente contra esta aseveración y niegan que se haya librado ningún cheque contra el Tesoro Colonial.)

El señor Primo de Rivera: No podéis negar que la orden de pago estuvo firmada.

Elige la conducta del señor Nombela y dice que, gracias a su intervención, los ministros volvieron a examinar de nuevo el asunto, resolviendo la formación de un segundo expediente. Es indudable que el exceso de celo del señor Nombela impidió el asalto que se proyectaba a los fondos del Tesoro Colonial.)

Se refiere a las tres etapas de la reclamación formulada en nombre del señor Tayá: en la primera se taraban los daños y perjuicios en quinientos mil y pico de pesetas; en la segunda, en más de siete millones, y la tercera, en algo más de tres.

Examina los trámites seguidos por la Compañía «África Occidental» y también las características de los servicios que prestaban los buques de aquella. Se pierde un barco y la Compañía reclama indemnización por daños y perjuicios. Esto es absurdo, como también lo sería el hecho de que el señor Tayá hubiera reclamado indemnización por la muerte de un hijo, al que no hubiera podido comprarle medicina a tiempo. El Estado, benévolo y generoso, más bien con complacencia, accede a la reclamación motivada por la pérdida de dicho barco y por la de otros dos y se carga la partida de gastos correspondiente. Pero es más: hay que el valor de los tres barcos perdidos asciende a menos de un millón de pesetas, antes de su destrucción, lo cual no es obstáculo para que con posterioridad ella aparezcan valorados en un millón de pesetas. Es decir, que los barcos, por el solo hecho de su desaparición, habían aumentado de valor.

El señor Lucía interrumpe: Perdona S. S. Esos asuntos a que se refiere, no han sido tratados todavía en Consejo de ministros. Este es un dato sumamente interesante, al menos para mí.

El señor Primo de Rivera sigue examinando minuciosamente los datos expuestos en el segundo expediente formado con motivo de la reclamación de la Compañía «África Occidental». Señala la anomalía de que en los documentos posteriores a la primera reclamación aparecen duplicados los beneficios que mensualmente obtenía de sus servicios marítimos la Compañía referida. Esto es sumamente extraño, porque parece natural que en la liqui-

dación no hubiera diferencias tan sensibles por el solo hecho de que mediara entre la primera liquidación y la segunda unos meses. Deduce de los datos que expone a la Cámara, que la liquidación efectiva de los supuestos daños y perjuicios sufridos por la Compañía «África Occidental» ascendía a dos millones de pesetas, menos de lo que el señor Moreno Calvo se obligaba a pagar. No se opone a que, en último término, se paguen las indemnizaciones justas, pero cree que el Estado tiene la obligación de defenderse, comprobando previamente si la cantidad reclamada está suficientemente justificada. En todo caso, la indemnización debe ir a parar en su totalidad al señor Tayá.

Señor Gil Robles: Su señoría es joven, tiene por delante una gran carrera política. Piense que hay muchas gentes que confían en S. S. y piense también que no debe persistir en la actitud adoptada, porque de ella pudiera deducirse un posible ennoblecimiento que dañaría su reputación y repercutiría en perjuicio de una política de franca moralidad, que es la que verdaderamente anhela el país.

No niego que en el partido radical haya personas de absoluta moralidad; pero creo que su señoría debe ser el primer interesado en que no se pongan obstáculos de ninguna clase al total esclarecimiento de la cuestión sometida a la deliberación de la Cámara. Piense su señoría que un día, no lejano, la única bandera que se podrá trencar en política será la de la moralidad pública.

El señor Primo de Rivera, aunque intencionado, no está suficientemente instruido en esta cuestión. Dice que la primera resolución de contrato con la Compañía dicha fué en 1928. Esta resolución, de contrato en tiempos de la dictadura, motivó el pago de una indemnización por parte del Estado.

El señor Primo de Rivera: ¿A cuánto ascendió esa indemnización?

El señor Pérez Madrigal: A más de 200.000 pesetas.

El señor Primo de Rivera: Bien. Se producen otras interrupciones.

El señor Pérez Madrigal se refiere a la tramitación del asunto Tayá en los primeros meses de la República, en los que asegura que siendo subsecretario de la Presidencia del Consejo de ministros el señor Sánchez Guerra, hoy secretario general de la Presidencia de la República, había en la Sección de Ordenación una imborrable benevolencia a favor del señor Tayá.

Habla del informe del Consejo de Estado en lo que se refiere a las autoridades que tenían a su cargo la Dirección de Colonias y Marruecos el año 1931.

El citado informe habla de benevolencias que se proyectaban sobre aquellas autoridades.

Detalla la actuación del señor Nombela en estos últimos tiempos contra el señor Moreno Calvo por la actitud de éste en relación con un hombre arruinado que llevaba cinco años esperando inútilmente que se le pagara lo que se le adeudaba. Alude a la alta magistratura de la nación.

El presidente llama energicamente la atención del orador para que no incurra en ataques a las altas autoridades de la República.

El señor Pérez Madrigal: Espero que un señor me diga qué procedimientos debo seguir.

El presidente interrumpe al señor Pérez Madrigal diciéndole que no debe ampararse en su misión de defensor para atacar a quien por su jerarquía merece el respeto de todos.

El señor Pérez Madrigal habla de lo ocurrido con la designación del señor Sánchez Guerra, hermano de don Rafael, para el desempeño de un cargo técnico en la Guinea. El señor Moreno Calvo quiso en este caso valer por el cumplimiento de los trámites legales. Esta actitud escrupulosa sirvió para que el señor Sánchez Guerra (don Rafael) le llamara por teléfono, diciéndole: Oiga usted, subsecretario, ¿qué es lo que pasa con mi hermano?

El señor Moreno Calvo contestó: Pues que todavía no ha podido embarcar para Guinea porque falta llenar determinados trámites.

A esto replicó el señor Sánchez Guerra: Pues ha debido embarcar ya. Usted no ha debido oponerse. Para ello bastaba que tuviera en cuenta que se trataba de mi hermano. (Rumores.)

Además de esto, señores diputados, sigue diciendo el orador, hay, que el señor Sánchez Guerra (don Rafael) dijo que el señor Moreno Calvo se acordaría de él. (Nuevos rumores.)

Dice que el señor Nombela ha incurrido en inexactitudes administrativas y morales.

Afirma que lo que se persigue en este asunto es obstaculizar la obra política de don Alejandro Lerroux.

Termina pidiendo a la Cámara que

EL SEÑOR PÉREZ MADRIGAL, DEFENSOR DE MORENO CALVO

El señor Pérez Madrigal empieza recordando una frase de don José Sánchez Guerra, según la cual no basta tener razón, sino que además hace falta poseer autoridad para defenderse.

En mi intervención de hoy, no soy radical, ni republicano ni monárquico. Soy un español representante en Cortes, que se dispone a actuar esta tarde con viva emoción humana.

Se refiere al señor Tayá, describiendo su angustiosa situación económica y señala el sarcasmo de que a un hombre que vive en tales condiciones, se le adeude por el Estado millones y millones.

Afirma la honorabilidad del señor Moreno Calvo y establece las diferencias existentes entre los señores Strauss y Nombela.

Dice que hace poco días quiso traer a la Cámara una proposición no impugnada, como se ha pretendido hacer creer, sino encaminada a evitar confusiones.

Se refiere a lo dicho por el señor Primo de Rivera sobre el asalto a los fondos del Tesoro Colonial, y dice que ha podido hacer dicha aseveración a causa de su desconocimiento de la cuestión que se debate.

El señor Primo de Rivera, aunque intencionado, no está suficientemente instruido en esta cuestión. Dice que la primera resolución de contrato con la Compañía dicha fué en 1928. Esta resolución, de contrato en tiempos de la dictadura, motivó el pago de una indemnización por parte del Estado.

El señor Primo de Rivera: ¿A cuánto ascendió esa indemnización?

El señor Pérez Madrigal: A más de 200.000 pesetas.

El señor Primo de Rivera: Bien. Se producen otras interrupciones.

El señor Pérez Madrigal se refiere a la tramitación del asunto Tayá en los primeros meses de la República, en los que asegura que siendo subsecretario de la Presidencia del Consejo de ministros el señor Sánchez Guerra, hoy secretario general de la Presidencia de la República, había en la Sección de Ordenación una imborrable benevolencia a favor del señor Tayá.

Habla del informe del Consejo de Estado en lo que se refiere a las autoridades que tenían a su cargo la Dirección de Colonias y Marruecos el año 1931.

El citado informe habla de benevolencias que se proyectaban sobre aquellas autoridades.

Detalla la actuación del señor Nombela en estos últimos tiempos contra el señor Moreno Calvo por la actitud de éste en relación con un hombre arruinado que llevaba cinco años esperando inútilmente que se le pagara lo que se le adeudaba. Alude a la alta magistratura de la nación.

El presidente llama energicamente la atención del orador para que no incurra en ataques a las altas autoridades de la República.

El señor Pérez Madrigal: Espero que un señor me diga qué procedimientos debo seguir.

El presidente interrumpe al señor Pérez Madrigal diciéndole que no debe ampararse en su misión de defensor para atacar a quien por su jerarquía merece el respeto de todos.

El señor Pérez Madrigal habla de lo ocurrido con la designación del señor Sánchez Guerra, hermano de don Rafael, para el desempeño de un cargo técnico en la Guinea. El señor Moreno Calvo quiso en este caso valer por el cumplimiento de los trámites legales. Esta actitud escrupulosa sirvió para que el señor Sánchez Guerra (don Rafael) le llamara por teléfono, diciéndole: Oiga usted, subsecretario, ¿qué es lo que pasa con mi hermano?

El señor Moreno Calvo contestó: Pues que todavía no ha podido embarcar para Guinea porque falta llenar determinados trámites.

A esto replicó el señor Sánchez Guerra: Pues ha debido embarcar ya. Usted no ha debido oponerse. Para ello bastaba que tuviera en cuenta que se trataba de mi hermano. (Rumores.)

Además de esto, señores diputados, sigue diciendo el orador, hay, que el señor Sánchez Guerra (don Rafael) dijo que el señor Moreno Calvo se acordaría de él. (Nuevos rumores.)

Dice que el señor Nombela ha incurrido en inexactitudes administrativas y morales.

Afirma que lo que se persigue en este asunto es obstaculizar la obra política de don Alejandro Lerroux.

voto una resolución inspirada sólo en fines justicleros.

HABLA EL EX MINISTRO SEÑOR ROYO VILLANOVA

El señor Royo Villanova interviene a continuación. Se ratifica en las manifestaciones que hizo días pasados en la Cámara, al hablar del asunto que ahora se debate.

Añade que el señor Primo de Rivera debe decir en qué se apoya para afirmar que se ha pretendido asaltar los fondos del Tesoro colonial. Es preciso que se pruebe eso, porque si no, qué podrá pensar la opinión nacional de un catadrático de Derecho administrativo que se muestra conforme con el asalto a la caja del Tesoro colonial?

El señor Primo de Rivera: Perdona S. S. Yo tengo por su señoría un viejo respeto que no he desmentido esta tarde. He hablado de una posible distracción de su señoría, pero no he dicho nada que pudiera servir para arrojar la más leve sombra sobre su reputación y su honorabilidad, que a mí me parecen intachables.

El señor Royo Villanova: Muchas gracias. De todos modos, tengo que decir que en mi apreciación de esta apreciación, he coincidido con un abogado del Estado, ¿es que los dos hemos incurrido en prevaricación? Es preciso que se aclare esto.

Se ha dicho que yo he sido sorprendido en mi buena fe. A mí no me sorprende nada. Podría equivocarme, pero jamás me dejaré sorprender.

Explica su actuación en la ponencia que designó el Consejo de ministros para informar sobre la procedencia de la reclamación Tayá.

Censura a la dictadura y recuerda que cuando el general Primo de Rivera impuso muchas extrarreglamentarias, no tuvo inconveniente, con tal de hacer efectiva una de ellas, para quebrantar un depósito constituido en el Banco de España. Y cuando el Banco, en cumplimiento de lo que establecen sus Estatutos, intentó oponerse a semejantes designios, el general Primo de Rivera exclamó: «¡Ah! Pero ¿es que el Banco va a oponerse obstáculos? ¿Es que no se acuerda que disolví la Junta del Ateneo? Pues esto es la dictadura.»

Explica su actitud francamente favorable a la reclamación del señor Tayá. Añade que cuando un ciudadano reclama contra la Administración, cree siempre que el ciudadano tiene razón.

El señor Primo de Rivera: Pues ahora sé que creo que su señoría es un prevaricador.

El señor Royo Villanova: Pues si lo creéis así, llevadme a la barra.

El señor Cano López: Esa actitud no se puede adoptar a priori cuando se trata de cuestiones públicas.

El señor Royo Villanova: Pero ¿dónde está la prevaricación?

Asegura que virtualmente en el caso Tayá hubo acuerdo del Consejo de ministros. Podrán apreciar la falta de determinadas formalidades, pero aquí no ha habido chanchullo ni cosa que sea la parca. Aquí no hay más que pasión política.

INTERVENCIÓN DEL EX MINISTRO RADICAL SEÑOR SAMPER

El señor Samper, radical, empieza diciendo: El señor Pérez Madrigal ha asumido esta tarde la defensa del señor Moreno Calvo, correligionario nuestro.

Pero el señor Pérez Madrigal, al amparo de su augusta misión, ha incurrido en excesos que nosotros no podemos compararle, ni mucho menos silenciar. Me refiero a los ataques que ha dirigido al señor presidente de la República.

Rectifica luego lo dicho por el señor Pérez Madrigal en relación con la reclamación del señor Tayá. Afirma que el informe del Consejo de Estado fue contrario al abono de la cantidad que se reclamaba.

EL SEÑOR MARTINEZ MOYA, MIEMBRO RADICAL DE LA COMISIÓN

El señor Martínez Moya, también radical, habla a continuación y se refiere a la nota política del señor Maura, en la que éste viene a decir ha retirado a su representante en la Comisión con el pretexto de que ésta iba a hacer política en vez de justicia.

Pues bien; yo tengo que decir que un día, a las doce, se suspendió por el señor Arrazola la reunión de la Comisión para que los componentes de ella consultaran a sus jefes políticos.

Agrega que el señor Maura ha procedido con ligereza al publicar su referida nota.

Entre seguidamente en el examen del fondo del asunto que se discute. Cree que ha habido acuerdo del Consejo y que los que han sostenido que no existió dicho acuerdo incurrieron en una notoria incongruencia.

La Comisión no podía apreciar la existencia de responsabilidades jurídicas en el señor Moreno Calvo.

Para mí—dice—el señor Nombela es un militar honorable, condecorado por sus merecimientos, pero como funcionario, no ha cumplido con su deber.

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN, SEÑOR CANO LÓPEZ

El señor Cano López opina que se debe entrar a fondo en la cuestión que se debate, prescindiendo de detalles accesorios.

Recuerda que el 26 de Julio trató de este asunto en la Cámara. Hasta aquella fecha creyó en la absoluta corrección del señor Lerroux, pero desde entonces hasta ahora no puede pensar lo mismo; por el contrario, cree que el señor Lerroux, más cómplice de los delitos de que oportunamente se hablará, es por lo menos escarador.

Es indudable que había por lo menos indicios de irregularidades y que el señor Lerroux, entre el señor Moreno Calvo y el señor Nombela, se decidió a favor de su colaborador, que ha incurrido en responsabilidades, que reconoce toda la Cámara.

El señor Pérez Madrigal: ¿Pero de qué se acusa al señor Moreno Calvo? ¿Qué delito es el suyo? El señor Cano López: El de prevaricación. El señor Pérez Madrigal lo niega. El señor Primo de Rivera: Además,

se le puede acusar de infidelidad en la custodia de documentos públicos.

El señor Cano López considera que si la Cámara vota una sanción moral contra el señor Moreno Calvo, impone implícitamente igual sanción al señor Lerroux. (Rumores).

El señor Lerroux: Antes habrá que personificar a los acusadores. El señor Cano López: Perfectamente. Mi vida pública puede ser examinada por quien quiera.

El señor Lerroux: Su señoría no tiene vida pública. El señor Cano López: Afortunadamente.

DISCURSO DEL SEÑOR FERNÁNDEZ CASTILLEJO

El señor Fernández Castillejo hace también historia del asunto que se debate. Elogia a los señores Nombela y Manzaneque.

Relata lo ocurrido con el nombramiento de don Luis Sánchez Guerra para un cargo técnico en Guinea. Dice que en este nombramiento no intervinieron para nada ni el señor presidente de la República ni el señor Sánchez Guerra (don Rafael).

Condena los ataques dirigidos por el señor Pérez Madrigal al presidente de la República, quien mientras desempeñe ese cargo, debe ser objeto del máximo respeto por todos los republicanos amantes del régimen.

Afirma que la opinión pública no ha juzgado a todos. Se refiere al señor Salazar Alonso y los radicales protestan.

El orador dice que es amigo del señor Nombela, ahora más que antes. El señor De Diego, presidente de la Comisión, interrumpe: Su señoría debió decir eso cuando fue nombrado miembro de la Comisión.

El señor Fernández Castillejo: No creo que ello constituya ningún obstáculo para actuar con espíritu justiciero. Un señor diputado: No se puede ser juez y parte.

El presidente interrumpe: Señor Fernández Castillejo: Si su señoría ha de hablar todavía un rato, es preferible que continúe más tarde en el uso de la palabra.

El señor Fernández Castillejo se muestra conforme. El presidente suspende el debate a las nueve y media y anuncia se reanudará a las diez y media.

EL VOTO PARTICULAR DE LA LIGA

A las diez y cuarenta se reanuda el debate. El presidente señor Alba concede la palabra al señor Reig, de la minoría regionalista.

Los tribunales se encuentran muy concurridos. En los escanios, bastantes diputados.

El señor Reig empieza la defensa de su voto particular. Dice que, en primer término, hay que puntualizar que la Comisión no tenía atribuciones para emitir un dictamen acusatorio, porque ello establecería un precedente inusitado. El Parlamento no puede hacer más que hacer una cosa: dejar el paso libre a los Tribunales y a la Administración pública.

Si se trata de señalar responsabilidades políticas, sólo corresponde al Parlamento seguir los cauces que marca la Constitución para los casos en que se trata.

Señores diputados de la izquierda, si queréis acusar, hacélo; pero siempre por los caminos de la Constitución. Rechaza que con un voto particular se persiga una finalidad impunitista.

Señores diputados: sostener que los presuntos inculcados sean entregados a los Tribunales y a la Administración, puede ser considerado como exponente de un criterio impunitista?

Seguramente se extiende en consideraciones, de las que se deduce que ni el ni la minoría son partidarios de que se haga otra justicia que aquella que encuadra dentro de las normas procesales.

Termina pidiendo que la Cámara, antes de votar, medite acerca de cuando acaba de exponer en defensa de su voto particular.

EL SEÑOR CUARTERO, CEDISTA, CONTESTA AL SEÑOR REIG

El señor Cuartero, cedista, miembro de la Comisión, habla del alcance de la competencia de ésta.

Nosotros—dice—no hemos querido señalar responsabilidades jurídicas ni administrativas, porque entendíamos que eso era misión de los órganos adecuados. Pero en cuanto a las responsabilidades políticas, no hemos podido silenciarlas.

El señor Guerra del Río habla de las coincidencias existentes entre el voto particular y el del señor Reig.

Entiendo que la buena doctrina parlamentaria es la sostenida por el señor Reig. Los supuestos inculcados deben

responder ante los Tribunales. Esta doctrina—añade—no puede ser tachada de impunitista. Si el voto del señor Reig se encamina a pedir que se haga justicia, esta minoría lo votará.

LA MINORÍA VASCA DEFIENDE OTRO VOTO PARTICULAR

El señor Reig, a preguntas de la Presidencia, manifiesta que retira su voto particular.

El señor Carega, nacionalista vasco, defiende otro voto particular. Justifica la presentación de éste, como también la de los demás. No vale expresar sorpresa toda vez que los votos particulares han de formularse forzosamente después que haya dictamen.

El orador se extiende en consideraciones de apoyo a su voto particular e insiste en que el Parlamento no debe asumir facultades que no le corresponden.

El señor Mateo de la Iglesia, por la Comisión, rechaza el voto particular del señor Carega y defiende las orientaciones del dictamen.

El señor Carega rectifica y retira su voto.

EL SEÑOR MARCO MIRANDA DEFIENDE UN VOTO PARTICULAR

El señor Marco Miranda, de Izquierda Republicana, defiende a continuación el voto particular de que es autor. Opina que el Parlamento puede juzgar el asunto que está siendo objeto de debate.

Mi voto particular, señores de la Comisión—dice—coincide en definitiva con nuestro dictamen. Lo que sucede es que vosotros, por consideración, que yo no voy a puntualizar ahora, no vais hasta donde llego yo. En lo que todos estamos conformes, es en la existencia de unas anomalías que no han debido producirse.

Estima que es innegable que hubo acuerdo del Consejo de ministros favorable al pago de la indemnización reclamada por el señor Tayá. Luego este acuerdo fue revocado y así se publicó en la Prensa.

Dice que opina que ha habido ligereza en la conducta del Gobierno. Así ocurre que un ministro sostiene que hubo acuerdo y otro afirma lo contrario. Extiende que el Gobierno, después de conocidos los hechos, permitiera que el señor Moreno Calvo continuara en su puesto.

Deduce, conforme a lo establecido en su voto particular, que la responsabilidad de todo aquel Gobierno es innegable. En el resultado la ligereza y falta de celo. Asimismo cree que debe sancionarse el hecho de que el actual presidente del Consejo no diese cuenta al Gobierno de la denuncia que recibió en propia mano del señor Nombela el día 14 del pasado mes de Noviembre.

El señor Sánchez Miranda, por la Comisión, contesta al representante de Izquierda Republicana.

Expresa la tramitación del dictamen y defiende las razones que tiene la Comisión para rechazar el voto del señor Marco Miranda. Niega que el Gobierno del señor Lerroux incurriera en las responsabilidades apreciadas por el señor Marco Miranda. Niega asimismo que existiera el acuerdo ministerial de que se ha venido hablando.

El señor Fernández Castillejo niega semejante extremo. Afirma que el señor Nombela aclaró sus palabras ante la Comisión.

El señor Sánchez Miranda dice que no se puede permitir que un señor diga lo que tenga por conveniente y luego crea que todo se arregla con aclarar lo que dijo no fue lo que quiso decir. Termina pidiendo al señor Marco Miranda que retire su voto.

El señor Marco Miranda rectifica brevemente y retira su voto particular.

El señor Bolívar, comunista, empieza diciendo que estamos en una charca encanagada, de donde no sabemos cómo vamos a salir. La verdad es, continúa, que empezamos con el «trapero» y no sabemos con lo que vamos a terminar. En este nuevo «affaire»... (Varios diputados se ríen de la forma en que el señor Bolívar pronuncia esta palabra francesa y el diputado comunista dice: Yo hablo como me da la gana, en tanto que vosotros disponéis de los caudales públicos como si fueris por conveniente).

Afirma que de este nuevo escándalo son responsables, con el señor Lerroux, todos los ministros que figuraban en el Gobierno presidido por el jefe radical.

Por encima del acuerdo que aquí se adopte está el juleto del pueblo soberano. El será el que verdaderamente acabará con este Parlamento. Vosotros, cuando creáis que el pueblo delinque, mandad a la Guardia civil.

En cambio, cuando sois vosotros los acusados, nomináis una Comisión y no pasa más. Hay quien en el salón de sesiones se solidariza con el señor Lerroux y luego en los pasillos dice que la culpa de todo la tiene el señor Lerroux. La única verdad es que sois unos farasantes.

Varios diputados: Diga su señoría a quién se refiere. El señor Bolívar: Pues si queréis que diga el nombre, no me importa.

El señor Royo Villanova decía esta tarde en los pasillos al señor Calvo Sotelo, que el culpable de todo era el señor Lerroux (Rumores, protestas y escándalo).

El señor Bolívar dice que la política del bienio az, hasta fue débil. Esa debilidad originó el nacimiento de este parterre que contemplamos aquí. (Arriscan las protestas y el escándalo).

El presidente de la Cámara: ¿No cree su señoría que ya es mucho hablar de letinias, cloacas, charcas, etc.? ¿No teme que lleguen algunas salpicaduras?

El señor Bolívar pone fin a su discurso con nuevas ataques a los responsables del asunto denunciado por el señor Nombela.

El presidente manifiesta que la minoría a que pertenece el señor Marco Miranda ha expresado deseos de que sea votado el voto particular de dicho diputado. Y pregunta: ¿Cómo ha de ser esta votación, nominal u ordinaria?

Los diputados de Izquierda Republicana: Ordinaria.

EL ÁNGEL Juan Sanz Trujillo Subió al Cielo el 7 de Diciembre A los ocho meses de edad. Sus padres, don Juan F. Sanz Blanco y doña Juana Trujillo Bañón; hermanos, Isabel e Inés; abuelos, don Emiliano Sanz Cabada y doña Isabel Blanco Vega, tíos y demás familia. PARTICIPAN a sus amistades tan sensible pérdida y los ruegan se sirvan asistir a la misa de Ángel, que se celebrará el 9 del corriente en la parroquia de la Magdalena, a las once de la mañana. Granada 8 de Diciembre de 1935.

Así se verifica, quedando desestimado dicho voto. El señor Recasón Siches, de Unión Republicana, defiende otro voto particular.

Examina minuciosamente lo concerniente al expediente Tayá. Habla de la aplicación que debe darse al Tesoro colonial, cuyos fondos sólo pueden usarse en la realización de trabajos públicos en nuestras colonias.

Dice que en su voto particular afirma la existencia de la responsabilidad política que han contraído todos los ministros del Gobierno presidido por el señor Lerroux. Esto no significa una proposición de censura por negligencia, guardándome yo mucho de entrar en la apreciación moral de ciertas conductas. Me limito sólo al aspecto político.

Tiene el convencimiento de que al no haber sido por el señor Nombela, que advirtió deficiencias formales en el acuerdo de Consejo de ministros, nadie se hubiera ocupado de este expediente. Es indudable que en el Gobierno del señor Lerroux hubo ligereza. Pero, ¿qué queréis? ¿Que reconozca que no hubo acuerdo del Consejo de ministros? Pues mucho peor. Porque entonces aquel Gobierno hubiera incurrido en responsabilidades de otro orden.

El señor Gil Robles: Las irregularidades que yo aprecié eran anteriores a la actuación del señor Moreno Calvo.

El señor Recasón Siches: Pues a eso voy. A evidenciar que el Gobierno, por negligencia, se ha solidarizado con quienes incurrieron en esas supuestas irregularidades.

Deduce que el Gobierno del señor Lerroux ha contraído responsabilidades de índole política.

Termina insistiendo en sus puntos de vista, afirmando la responsabilidad política de todos los ministros que formaron parte del Gobierno Lerroux.

El señor Hermida, en nombre de la Comisión, impugna el voto particular del señor Recasón.

El señor Martínez Moya dice algo que no se oye desde la tribuna y el señor Primo de Rivera pregunta dirigiéndose al mencionado diputado radical: ¿Y cuando en un documento se dicen cosas que no son ciertas, cómo se llama ese delito, señor catadrático de los demonios?

El señor Martínez Moya: Su señoría, señor Primo de Rivera, ha sido siempre un mal alumno.

El señor Hermida mantiene que no hubo acuerdo del Consejo de ministros. El señor Pérez Madrigal dice que el señor Recasón Siches ha faltado a la verdad.

El señor Recasón Siches rectifica. Rechaza los argumentos del señor Pérez Madrigal, y termina pidiendo que su voto particular sea votado por la Cámara. Así se hace, y es desestimado en votación ordinaria.

EL VOTO PARTICULAR DE LOS MONÁRQUICOS

El presidente anuncia que se va a discutir otro voto particular, de los señores Toledo y Fuentes Pila.

El señor Golcoches habla en defensa de dicho voto. Dice que el pódico de éste es una acusación contra el ex presidente del Consejo don Alejandro Lerroux. Sin embargo—añade—la ausencia del señor Lerroux, aunque sea involuntaria, lo pone en una situación delicada.

Añade que si la Cámara comparte su punto de vista y decide que se vote la proposición acusatoria contra el señor Lerroux, deberá pronunciarse asimismo sobre si se acuerda esperar a que venga a la Cámara el señor Lerroux a defenderse. Puesto que el señor Lerroux es diurno y no nocturno, puede celebrarse otra sesión para que asista a ella.

El señor Martínez de Velasco, en nombre del Gobierno, se opone a la suspensión.

Sigue el debate y el señor Toledo habla de las diversas irregularidades que ha advertido en el expediente, y afirma que en el folio 31, vuelto, se ha cometido una falsificación.

LOS RADICALES SE REÚNEN PARA TRATAR DE LA ACTITUD DEL SEÑOR LERROUX

Madrid 7.—Como consecuencia de la visita al señor Lerroux y de la conferencia sostenida por los señores Guerra del Río y Arrazola, los diputados de la minoría radical se reunieron discretamente en el salón de visitas del Congreso.

ABANDONADA DE SU JEFE, LA MINORÍA RADICAL ANDA A LA DERIVA

Madrid 8.—Poco después de la una de la madrugada terminó la reunión celebrada en una de las secciones del Congreso por la minoría radical.

A la salida manifestaron que habían tenido un cambio de impresiones, en el cual se trató de la situación embarazosa en que se hallaba la minoría radical en aquellos momentos y de la actitud que iba a adoptarse en relación con el voto particular que presenta la minoría radical, pues unos diputados querían abstenerse, otros votar el dictamen de la Comisión y otros el voto particular.

«No se habló en esa reunión—preguntó un periodista—de la ausencia del señor Lerroux?» «También se ha hablado de eso y lo único que hemos hecho ha sido lamentarlo.

Por último, manifestaron que quizá un poco más tarde pudieran facilitar alguna noticia concreta.

UN gestor del Ayuntamiento de Huétor Vega, un correligionario suyo y la hija del alcalde, resultan heridos por disparos de un grupo de ideas contrarias

Las pasiones políticas han desencadenado un sangriento suceso en Huétor Vega. Según los informes que tenemos, todavía incompletos, ayer por la mañana y en virtud de una denuncia del gestor municipal José Arboleda Fuentes, de 45 años, afiliado a la Ceda, la Guardia civil había practicado varias detenciones entre elementos obreros de la localidad. Esto originó que los ánimos entre aquéllos se excitaran. Y anoche, cuando salía de su domicilio José Arboleda, acompañado de la hija del alcalde y de un correligionario llamado Miguel del Río Jiménez, de 43 años, les salió al paso un grupo que hizo repetidos disparos de revólver.

José Arboleda recibió tres balazos: uno en la región dorsal con salida por el hemitórax izquierdo, otro que le atravesó el brazo del mismo lado y otro en el maxilar inferior, con orificio de salida por un labio. La hija del alcalde resultó con una herida en un muslo y Miguel del Río con la mano derecha atravesada por uno de los proyectiles.

A las diez y media de la noche, José Arboleda y Miguel del Río ingresaron en el Hospital provincial. El primero quedó encamado en estado gravísimo, y la herida del segundo se calificó de pronóstico reservado.

La hija del alcalde fué asistida por el médico titular de Huétor, y quedó en su domicilio.

Según ha declarado José Arboleda, parece que entre el grupo agresor figuraba un individuo llamado Manuel López Lupión.

UN fuego casual en una sacristía

Alcalá de Henares 7.—Se ha declarado un incendio en la sacristía de la iglesia parroquial de San Pedro.

El fuego no se ha propagado a la iglesia, pero ha destruido casi todo cuanto había en la sacristía: ornamentos, cuadros (entre ellos uno del Cardenal Cisneros) y otros objetos religiosos.

El siniestro, que amenazaba al templo, ha producido gran alarma, pues la iglesia es un valioso edificio del siglo XV.

Desde luego, el fuego se cree casual, producido sin duda por alguna chispa que saltara a la escombrería de la documentación del archivo parroquial.

COMENTARIOS EN TORNO A LA CRISIS

Madrid 7.—Aparte de las incidencias del debate, se comentaron en los pasillos la perspectiva de la próxima crisis.

A juicio del señor Martínez de Velasco, ésta no podrá plantearse hasta el martes próximo, lo más pronto, toda vez que el jefe del Gobierno está decidido a dar cauce parlamentario al problema político, hasta tal punto, de que al alguno de los partidos del bloque se tirara sus ministros del Gobierno, el señor Chapaprieta no aceptaría esas dimisiones y llevaría la cuestión íntegra a las Cortes.

Por otro lado, se atribuye al señor Gil Robles que en una conversación que sostuvo en la Cámara con varios diputados de la Ceda, les manifestó que la crisis debería producirse inmediatamente después de terminar el debate sobre el asunto Nombela. Coincidiendo con esta versión, un ex ministro de Acción Popular nos aseguró que la crisis sería planteada el lunes.

UN ASESINATO EN LAS PALMAS

Las Palmas 7.—En el Parque Cervantes unos desconocidos hicieron varios disparos, resultando gravemente herido con un tiro en la cabeza un individuo que no ha podido ser identificado por falta de documentación.

Se le supone peninsular y su traje denuncia a una persona de buena posición.

El problema de construcciones navales

El Ferrol 7.—Se celebró en el Ayuntamiento una reunión de fuerzas vivas para tratar del problema de las construcciones navales y redactar las conclusiones que se someterán a la aprobación de una magna asamblea popular que se celebrará mañana en el teatro Jofre.

En esta asamblea se tratará también del ferrocarril que unirá a El Ferrol con Gijón por la costa, y de otros asuntos de interés para la ciudad.

Instituto Nacional de Previsión Estadística de accidentes del trabajo

En el mes de Octubre último fueron comunicados a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo 198 siniestros, de los cuales 90 de muerte y 108 de incapacidades permanentes.

Dado el punto de vista del seguro, de los 198 patronos responsables, 80 estaban asegurados en la Caja Nacional, 67 en Compañías de Seguros, 90 en Mutualidades y 6 no estaban asegurados.

En el mismo período han sido resueltos 62 expedientes de muerte, 61 de incapacidad permanente parcial, 81 de total y 3 de absoluta.

Los primarios de este desde 1º de Abril de 1933 son: 15 054,20 pesetas en muerte, 11 179,46 pesetas en incapacidad permanente parcial, 17 688,59 pesetas en incapacidad permanente total y 23 897,76 pesetas en incapacidad permanente absoluta.

El número de nuevos pensionistas es de 252.

En estos días se han registrado en Granada numerosos casos de intoxicación por ingerir leche adulterada

En la Casa de Socorro fueron ayer atendidas unas catorce personas por haber ingerido leche en malas condiciones.

El estado de todas ellas se calificó de pronóstico reservado.

Parece ser que no fueron estos solos los casos de intoxicación que por este motivo se registraron ayer y en días pasados. Según nuestros informes, muchos médicos particulares y de la Beneficencia han sido requeridos para asistir en sus domicilios a las personas intoxicadas.

Se calcula que pasan de 70 los intoxicados por ingerir leche.

Dr. Gazoria Romero MÉDICO ESPECIALISTA EN PIEL - VENEREO - SIFILIS PROFESOR CLÍNICO DE LA ESPECIALIDAD EN LA FACULTAD DE MEDICINA Consulta de 3 a 5 - Duquesa, 11, 1º, plal.

Se llevan 500 pesetas y una pulsera de brillantes que costó 3.000

Don Antonio Salas Moreno, industrial, denunció anoche en la Comisión que, fracturando la puerta de un domicilio, Marqués de Salces 15, unos desconocidos penetraron hasta en la cocina apoderándose de 500 pesetas en billetes y de una pulsera de oro y brillantes, que valoró en 3.000.

EN LA MASA CORAL

Hoy domingo, a las diez de la noche, tendrá lugar en los salones de esta Sociedad una de las veladas que viene organizando y en las que sus asociados pasan horas de agradable distracción.

Por los elementos de un cuadro artístico se pondrá en escena la comedia de los hermanos Álvarez Quintero «El genio alegre», en la cual tomarán parte valiosos elementos de esta agrupación, que de día en día van adquiriendo un mayor grado de cultura y desenvolvimiento artístico.

OBSERVATORIO DE CARTUJA

Datos meteorológicos de ayer: Temperatura del aire a la sombra: Máxima, 9,4 gr. (a las 14 h. 00 m.); mínima, 2,6 gr. (a las 6 h. 30 m.); Almería: Máxima, 10; mínima, 8.

Datos astronómicos para hoy: Sol: Orto, a 7 h. 15 m.; Paso por el meridiano, a 12 h. 6 m. 3 s.; Ocaso, a 16 h. 4 m. 58 minutos.

Luna: Orto, a 15 h. 25 m.; Ocaso, a 5 h. 05 m. Alumbra durante la noche, 12 h. 05 m. 33 minutos.

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR Marseille

Servicios rápidos por vapores correo a RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, admitiendo pasajeros.

Salidas de CADIZ los días 10 y 23 de cada mes. Para informes: EMILIO HUARTE, consignatario, CADIZ.

El Papa, gravemente enfermo

Roma 7.—El sumo pontífice Pío XI se encuentra gravemente enfermo a consecuencia de una arterioesclerosis. Durante los últimos días ha empeorado notablemente su salud, dando lugar a serios temores en los círculos del Vaticano. Se sabe que el pontífice padece frecuentes delirios, perdiendo además pasajeramente la vista.

No hagan juego, señores!

El Ferrol 7.—Ha sido recibida con general aplauso la orden del gobernador civil de que se persiga incansablemente los juegos de azar prohibidos y que sean ingresados en la cárcel a todos los que se los sorprendan «infraganti».

Salón Nacional

Hoy Domingo 8 de Diciembre 1935 Secciones a las 1 y 1/2, 3 y 1/2, 5 1/2, 7 y 1/2, 9 y 1/2 y 11 y 1/2.

Extraordinario programa en Español ULTIMO DIA Que se proyecta la 2ª gran super-producción Oro de ley español titulada

El octavo mandamiento

Habla en Español Del mismo autor y por los mismos intérpretes de Sor Angélica. Un gran acierto del cine español ¡¡¡a petición de todos los públicos!!! (Origen de nuestra cinematografía) Un éxito más de este popular cine

Precios Butaca, 1,50. Anfite

Sábado municipal

Una sesión en dos jornadas

En la primera acordó la Gestora instruir dos expedientes--el de "la lesividad" y el de la rescisión de la contrata--y habló del octavo mandamiento

Ya verás, desencantado, cómo nos engañábamos el otro día cuando presuñamos un Cabildo crecido. Tuvimos dos horas y pico de sesión, un poco tan pesado como las dos horas, y con la amenaza de un apéndice para la tarde. Porque resultó que, al final de la sesión, el gestor de los gestores intentó contestar a la "interpelación agraria" de aquel Cabildo de las 14 mil pesetas de jornales, y he aquí que por achacos de tiempo se tuvo que suspender con el acuerdo de comenzar su epílogo a las siete de la tarde. Este fue el final. Y el principio este otro...

Pues no se iba a colar de rondón el fallo del Tribunal del concurso para la plaza de arquitecto, fallo rectificado en sus errores de forma, pero ratificado en su contenido de fondo a favor del señor Castillo.

El gestor cedista Sr. Fernández Ramos, echando otra vez un capote para el apuradísimo por su minoría, señor Prieto, impugnó el dictamen del Tribunal y pidió votación. Y como había más radicales que cedistas, se adjudicó la plaza al señor Castillo, con el voto en contra de los populistas y del agrario señor Valdecañas.

Y llegó, amargado ciudadano, de reguero de la Comisión, el dictamen proponiendo se instruyese expediente de rescisión del contrato de las aguas potables. Los agrarios quisieron echarle la pelota a los radicales. Los radicales se la devolvieron a los agrarios. Y el expediente, con sus páginas en blanco, cruzaba de un lado a otro haciendo protestas de seriedad: "Pero es que creen ustedes", se oían gestos, que un señor expediente puede jugar a las cuatro esquinas? Se pasaron así, que al fin, que el yo no, sus veintinueve minutos. Se tuvo que poner la cosa a votación. Y resultó que el gran gestor de otra época quedó facultado para designar al gestor que ha de instruirlo. El señor Angulo se apresuró a hacerle la cruz a su jefe, diciéndole que si nombraba a un agrario, que ya, ya... estaba lista la Gestora. El señor Vega quedó enterado de que por la parte agraria nada quedaba con este expediente. Y llegó el otro: el de la lesividad del acuerdo que aumentó los precios unitarios del presupuesto de aguas y alcantarillado.

Un melquicista propuso que el abogado que entendiese en este expediente de rescisión el señor Sola Segura. Y todos los gestores siguieron al señor Jimena en una cabezada afirmativa. Pero en él, como en el otro, los agrarios quisieron que quedase bien claro su criterio. Y por esto el señor Valdecañas--antigua, bondad, redondez de formas físicas y oratorias--propuso, y se votó conforme, que los letrados--el señor Sola y el asesor municipal--señalaran en su informe los efectos y responsabilidades que se podrían derivar de la revocación de aquel acuerdo. Es decir, con una sencilla intención, el señor Valdecañas daba a entender que un acuerdo que se adoptó en circunstancias extraordinarias y con una buena fe a toda prueba, debía estudiarse bien no fuese a ocurrir por un casual que al revés pudiesen derivarse responsabilidades para la Gestora.

Se designan a tres gestores--los señores Torres, López Díaz y Sánchez Alvarez--para que asistiesen a la recepción de las calas pavimentadas con "pepit pave", y en esto entró el lechero... o la sombra del industrial que suministró la leche para la colonia escolar de Viznar. El señor Angulo recogió el dictamen de la Comisión y sentó el principio de que él no es capaz de fallar al octavo mandamiento. "Por lo tanto--dijo--lo que yo afirmo lo sostengo. Se ha traído un informe que habla de un expediente. Y yo quiero decir que no hay tal expediente. Porque las solicitudes de los industriales no van resueltas, ni foliadas, ni hay providencias de tentante alcalde, ni decreto del Alcalde. Vamos, está en la Comisión. Los expedientes es una buena reunión de papelitos... Pero en fin: lo que yo dije fue que otro industrial verbalmente propuso a la Comisión administrar la leche a 59 céntimos. Y esto no se me desmintió... Es verdad que fue verbal, y que incluso se presentó figura de plazo... Pero el suministro de leche para la colonia de Alameda también se hace con propuestas verbales."

El señor Torres Abajón dijo muchas cosas. Entre otras, que los periódicos no debían haber recogido lo que el señor Angulo habló de este asunto en el pasado Cabildo. (Para otra vez ya lo sabemos: nos pensamos a las órdenes del señor Torres para que nos dé el público de los informes que debemos dar al público. ¡No ha habido más! Dijo también que se conducía a haber sido clara y que al lo quería la Gestora. El encarecimiento una suscripción de las 59 pesetas que hubo de diferenciar entre los 59 céntimos y los 65 el litro, en que se acordó conceder el suministro. Además dijo que ponía el cargo a la disposición del gestor de los gestores. El señor Angulo le replicó que si quería hacer obras de caridad que se pasara cualquier tarde por la Acera del Casino, donde de cada hora florece un niño pedregoso; pero que no creyera que su rasgo iba a dar motivo para otra crucifixión de la Beneficencia. (Esto no lo dijo, pero se le vio la intención). En resumidas cuentas: que la Gestora se sintió incapaz de hacer que el señor Angulo fallara al octavo mandamiento y que tampoco se le iba en su ánimo sospechar en lo más mínimo de la honorabilidad del señor Torres. "Bueno está lo bueno, desdicha de yo y enterafealdad."

El señor Angulo hizo una aclaración a aquel deseo de marras del Ayuntamiento de Gijón, y se acordó que nuestros diputados defendieran los intereses municipales en el Parlamento afectados por el decreto de Desgravación de vinos. Parece, y esto es cierto de lo más cierto, que la Gestora encomendará este encargo con carácter exclusivo al señor Montes Díaz.

Se acordó que en la próxima sesión trajera un dictamen la comisión de Gobernación convocando el concurso para plazas de veterinarios, y que se asese del letrado municipal antes de conceder derechos de propiedad a los veterinarios interinos, porque parece que en la ley de Coordinación sanitaria se disponen algunas cosas que a este respecto deben aclararse.

Por centésima vez habló el señor Ramos Peñalver del camino de ronda. Dijo que los gestores eran hombres... Bueno, que eran hombres y consejeros infuyentes y que debía hacerse algo para que el ministerio de Obras públicas diese la orden para comenzar las obras o devolviese el dinero que depositó el Ayuntamiento. Llegó incluso, en su calor por este camino, tan infeliz como tú, querido vecino, a anunciar que si

LA SEGUNDA SE CUBRIO CON UN MANO A MANO ENTRE EL CABEZA DE LA FAMILIA Y EL PEQUEÑO DE LA CASA

Pues aquí tienes el epílogo. El "post scriptum", según dijo eruditamente el señor Hero Galindo. Fue más bien un mano a mano entre el cabeza de familia y el Benjamín de la Casa. Unos minutos antes, el señor Vega contestó a una pregunta que se nos quedó en el tintero de la mañana. Se refirió a los obreros que se habían empleado en lo que la Oeda dio a llamar explotaciones auríferas, por decreto de 9 de Septiembre. El señor Valdecañas había recogido un rumor, según el cual se utilizaban más braceros de la provincia que de la capital, y había rogado a don Miguel que hiciera gestiones para evitar este trato poco equitativo entre uno y otros obreros.

El jefe hizo la gestión en el entrecruce de las dos jornadas. Y obtuvo del ingeniero director de las obras la promesa de dar trabajo a unos y otros en igual proporción. Y empezó, inolvidable vecino, el mano a mano. El señor Vega hizo un discurso sobre materias económicas, que no lo hubiera mejorado el mismo señor Chapaprieta. Don Miguel empezó a barajar números, y llegó a resultar que la Gestora no había recaudado los tres millones y medio que dijo el señor Angulo, sino cinco millones quinientos veintidós mil pesetas y pico; que no había pagado catorce mil pesetas en jornales, sino cerca de quinientos mil, y que todas las partidas de los ejercicios correspondientes a los años 33 y 34 se habían quedado tamafitas al lado de las de 1935. Aquello era el milagro del pan y los peces.

Don Miguel nos habló de al entrar en el Ayuntamiento había pagado tres meses que se debían a los temporeros. (Por vía de aclaración conviene que tú, vecino amantísimo, te enteres de que la Gestora todavía en este mes no ha pagado a aquellos empleados).

El cabeza de familia siguió examinando partidas y haciendo con ellas un estado comparativo con respecto a la recaudación de los dos años pasados. Dijo que en este se cobraría el 85 por 100 del presupuesto y que por no correr el riesgo de que se echase sobre el Ayuntamiento una inspección, había pagado religiosamente los intereses de la Deuda municipal. Don Miguel, en el fragor de su triunfo, habló del paro obrero desde un punto de vista internacional y dijo--en esto no cabe duda que llevaba razón--que sobre el Ayuntamiento no podía pesar exclusivamente la carga de la solución del pago.

«He aquí, pues, que todos los esfuerzos que hagamos serán inútiles. El problema vendrá toda nuestra buena voluntad. Ahí tenéis dos alcaldes--los señores Barrales y Palanco Romero--hombres honorables, de una rectitud intachable, que pulsaron todos los resortes para su alcañes para combatir esta fantasma y, sin embargo, para satisfacer los deseos políticos fueron enredados en un expediente administrativo. Esto fue textual y aquí queda, de boca de don Miguel, presidente de la Gestora, que instruyó aquel expediente... (Tú verás, vecino, lo que hace!).»

Y vino al efecto de la casa--el señor Angulo--a cubrir su parte en esta jornada. Dijo que por pronto se habían editado los tres fines que perseguía con el debate: entre el criterio de su minoría opuesto, desde luego, al del ordenador de pago; que se estimularán las obras, más que las obras el adecentamiento urbano, y que la Gestora se ocupará de los problemas presupuestarios, de los que no había tenido la menor idea. Y luego, como un don Paco, llegó con la

los diputados no sabían cumplir con su deber en este asunto, él sabría qué postura tomar.

(Muy bien, señor Ramos, muy bien. No estaría mal que esa postura fuera la de invitar a los parlamentarios granadinos a dar un paseito en globo para ver si lo hacen mejor en la estratosfera). Hubo una interrupción en la barra. El señor Vega acudió con la vista severa y con la campanilla en el repleque: «A ver: aquí se viene a oír y a callar». Y se acordó, después de unas aclaraciones del señor Vega, reunir a los diputados y encomendarles la gestión de este asunto.

(En esta ocasión la Gestora reclamó la actividad del señor Jiménez Molinero para que las obras se prosigan. ¡Hay que ver qué sentido más perfecto de la elección tiene la Gestora!)

Y--lo que dijimos al principio--como resultado de que el señor Angulo tenía que ausentarse y que el reloj había dado la una y media, se acordó que el gestor de los gestores nos hablara del presupuesto a las siete de la tarde.

¿Qué tal, vecino entristecido?

rebaña de las cifras que había dado don Miguel. Nos decía el señor Vega que el arbitrio sobre solares sin edificar se había presupuestado en 2.000 pesetas y que se habían cobrado 2.900. La verdad es que el arbitrio se había presupuestado en 10.000. Es decir, que se han cobrado 7.100 pesetas menos. En el de bebidas alcohólicas no se ve que se haya cobrado un solo céntimo de 25.000 pesetas calculadas. En el de cañerías... Bueno, las cañerías ni se han medido. En total: que el señor Vega--siguió el gestor agrario--nos ha hablado de la recaudación desde Enero a fin de Noviembre y, naturalmente, he resultado algunas cantidades más de los tres millones y medio de que yo hablaba, porque yo sólo me referí a la recaudación desde Enero a Octubre, y porque además acaba de cobrar los trimestres de los impuestos cedidos por el Estado. El señor Vega nos ha dicho que se han dado quinientas mil pesetas de jornales. Y la verdad es que desde que se hicieron los mercados y se arreglaron varios caminos cuando el señor Sanz Bianco nos presidió, hasta la fecha, no se ha hecho una sola obra. Y esto no son números: esto es la realidad vista por todos.

El señor Vega nos ha englobado en aquel medio millón las siguientes cantidades: 128.000 de la Casa de Socorro, que todavía no ha empezado, ni sabemos cuándo empezará; 100.000, pesetas del camino de ronda, que están depositadas, pero no convertidas en jornales; 25.000, de la expropiación de una casa para que continúen las obras del Hospital Clínico, y ha añadido otras cantidades más que no tienen la menor realización con esas 14.000 pesetas, que en realidad fueron las gastadas de las 70.000 que se presupuestan para obras.

El resultado de este mano a mano fue que el señor Angulo quedó satisfecho porque las finalidades de su interpección se habían conseguido y aquí hubo unos dimes y dires entre el gestor agrario y el señor Gallego Benito sobre si la iniciativa de los bacheos que se hacen ahora partió de la comisión de Fomento o de la minoría agraria y que el señor Vega quedó muy tranquilo.

El mismo don Miguel agitó la idea de constituir una Junta de contribuyentes, gestores y arquitectos para emprender una campaña mancomunada contra el paro.

Izquierda Republicana de Granada

Comité ejecutivo provincial

Con el fin de resolver numerosas consultas de las agrupaciones locales sobre la rectificación del Censo electoral y tratar de algunos asuntos de régimen interior del partido, se reunió este Comité ejecutivo. Se estimó por el mismo organismo llevar a cabo una intensa propaganda en la provincia, a cuyo efecto, y atendiendo requerimientos de las agrupaciones de Loja y Algarinejo, se acordó celebrar un acto en cada una de las citadas localidades el próximo domingo 15 de los corrientes, en que intervengan los correligionarios que oportunamente se designarán.

Quedó enterado el Comité de las instrucciones recibidas del Consejo Nacional en relación con posibles alianzas electorales, y estimó la necesidad de comunicar a las agrupaciones locales este acuerdo, en evitación de interpretaciones equivocadas.

LEX OFICINA JURIDICA

Mesones, 96 y 98
Teléfono, 2.285

ASUNTOS: Civiles, Penales, Sociales, Mercantiles, Administrativos
LETRADOS: L. Ruiz de Peralta, J. Torres-Díaz y A. Marín Forero
Horas de 3 a 7 tarde

Vida universitaria

OPOSICIONES A PLAZA DE PROFESOR DE FRANCÉS DEL INSTITUTO DE IDIOMAS DEL PATRONATO UNIVERSITARIO

Los señores aspirantes a la plaza vacante de profesor de Lengua Francesa del Instituto de Idiomas del Patronato Universitario, se servirán concurrir a esta Universidad el martes, 10 del actual, a las diez de la mañana, con el fin de dar comienzo a los ejercicios de capacidad a la plaza mencionada. El local donde han de actuar es la cátedra de Física, situada en el primer piso de la Universidad.

URIARTE Y GRAU

EL MEJOR DISOLVENTE DEL ACIDO URICO
ARTRITISMO REUMA GOTA

En la Farmacia

CONFERENCIA DE DON JOSÉ DOMINGO QUILEZ

Organizada por la Federación Universitaria Escolar, y como prólogo a una serie de actividades de orden cultural, proyectadas por el Comité correspondiente, ayer pronunció una interesante conferencia sobre "Las modernas teorías cosmogónicas", el culto profesor de la Facultad de Ciencias don José Domingo Quilez. El acto estuvo concurridísimo, no ya por los elementos de significación escolar que forman en las filas de la F. U. E., sino por la asistencia de buen número de profesores, entre los que anotamos a don José Palanco Romero, don Gabriel Bonilla, señor Cortés la Torre, señor Megias y Martín Vivaldi, etc., a más de una numerosa representación de la Escuela Socialista, que en la tarde de ayer cerró sus clases para oír la disertación del señor Quilez.

Dr. MEGIAS

Medicólogo y Profesor de la Universidad
CONSULTA DE AFECIONES DE OJOS - MARIZ - GARGANTA

Plaza Nueva, 15, pral. DE TRES A CINCO

VIDA OBRERA

SOCIEDAD DE EMPLEADOS Y OBREROS DE TRANVIAS DE GRANADA

Por el presente se convoca a todos los compañeros de tranvía a la asamblea general extraordinaria que celebrará esta Sociedad en su domicilio social, Compañía de San Jerónimo, número 2, el día 9 de los corrientes, a las seis y media de la tarde en primera cita y a las siete en segunda, en la que se tratará el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
 - 2.º Dar a conocer las gestiones que la directiva a realizado cerca de la dirección de la empresa para que se nos abone lo que corresponde al 50 por 100 del descaño semanal.
 - 3.º Proposiciones y preguntas.
- Nota.--Habiéndose negado la Empresa a abonar los cuatro descansos que se nos adeuda en este año y constituyendo esto un despojo de una mejora conquistada dentro de la Ley, se ruega a todos los compañeros asistan a esta asamblea para que, como trabajadores, que se precien de conscientes, intervengan en el mencionado asunto, como están obligados, al objeto de que se adopte un acuerdo con el refrendo de todos.--La Junta directiva.

Banda municipal

Hoy domingo, de once a una, la Banda municipal ejecutará en el Paseo del Salón el siguiente programa:

- 1.º Pírama en ritmo, pasodoble, F. Soler.
- 2.º El sueño de un vals, Strauß.
- 3.º Pagliacci, fantasía, Lecocavallo.
- 4.º Córdoba, Albéniz.
- 5.º La generala, selección, A. Vives.
- 6.º Peñalver, pasodoble, D. Méndez.

VARICES FAJAS HERNIADOS

Medias y Vendas de goma Señora y Caballero Curaréis con el aparato Americano Symonhu

BAZAR RAYOS X

BOLSAS extra, de goma, a Ptas. 9,90

BAZAR RAYOS X Acera del Casino, 23 Teléf. 2198 Granada

Un viajero y un jefe de tren heridos en un descarrilamiento

Dava 7.--El tren correo número 62, de San Sebastián a Bilbao, descarriló a consecuencia de un desprendimiento de tierras, a una distancia aproximadamente igual entre ambas estaciones. La locomotora y un furgón cayeron al río, resultando heridos levemente un viajero y el jefe de tren. Como ha quedado interceptada la vía, todos los trenes de esta línea tienen que transbordar.

Un guardia municipal herido grave por unos desconocidos

Villanueva de las Minas 7.--Anoche, a las once, en la calle de Pablo Iglesias, tres desconocidos asaltaron a los guardias municipales Juan Dorado y Francisco Hernández para arrebatárselas pistolas. El primero de los guardias fue gravemente herido de dos tiros al oponer resistencia a los atracadores.

LARIOS, S. A.

MALAGA

Vinos generosos. Licor "TRIPLE SECO"
Coñacs "TRES ESTRELLAS" y "PRINCIPE"

Información de la provincia

Loja

SE HUNDE LA PARTE ALTA DE UN CORTIJO Y QUEDAN SEPULTADOS SUS MORADORES. UNA NIÑA RESULTA MUERTA

Tuvieron ayer noticias en Granada de un triste suceso ocurrido en el cortijo denominado Ciudad de Loja. Debido al reciente temporal de lluvias se derrumbó la parte alta del edificio, quedando sepultados sus moradores. Acudieron los vecinos y procedieron sin pérdida de tiempo a los trabajos de salvamento, extrayendo ya muerta a la niña de tres años, María Mesa Adamuz. Los padres de la pequeña fueron también sacados de entre los escombros y afortunadamente sólo sufrieron varias contusiones de pronóstico reservado.

Pítes

PRESUNTOS AUTORES DE UN FUEGO

La Guardia civil de Pítes ha detenido a José Torres Castro, de 46 años, y José Castro Pino, de 24, presuntos autores de un incendio en una finca enclavada en el sitio denominado Chiseta de Gaitars, de aquel término municipal, propiedad de José Antonio Torres Carrasco, donde fueron pasto de las llamas varios chaparrones y monte bajo. Los detenidos quedaron a disposición del juez municipal de Pórtugos.

Huérto Tajar

LAS CANTINAS ESCOLARES

El día 6 del corriente se ha constituido en este pueblo la Junta protectora de Cantinas

Salobreña

HERIDO POR LA EXPLOSION DE UN BARRENO

En una finca del término de Salobreña resultó herido por la explosión de un barrero el obrero Ventura Amezcua, de 20 años.

Sufrió diversas heridas en la mano izquierda. Ingresó en el hospital de San Juan de Dios.

ESTOMACO

INTESTINOS
SAIZ DE CARLOS

Siguen los desórdenes en El Cairo

Una marcha de cuatro mil estudiantes sobre la ciudad

El Cairo 7.--Se conocen nuevos detalles sobre las manifestaciones de anoche. Grupos de estudiantes recorrieron las principales calles de la ciudad reclamando el boicot a las mercancías inglesas. Las fuerzas de Policía que acudieron para disolver a los manifestantes fueron agredidas por éstos a bastonazos, botellazos y pedradas. Los manifestantes rompieron numerosos faroles y destruyeron los escaparates de tiendas y los cristales de los autobuses. Se dice que el número de policías heridos asciende a siete.

lo que llaman El monumento en memoria de los mártires.

El Cairo 7.--Cuatro mil estudiantes que se habían concentrado en Gezsa avanzan ahora hacia El Cairo. El gobernador de Gezsa, donde está enclavada la Universidad, ha ordenado que sea levantado el puente colgante de Abbas para impedir que los manifestantes lleguen a la capital.

EN EL GOBIERNO CIVIL

VISITAS

El gobernador civil interino recibió ayer las visitas de don Jerónimo del Pozo, nuevo magistrado de esta Audiencia; el alcalde de Cádiz, que fue a manifestarle que en dicho pueblo no se niega a nadie el trabajo, pues lo hay de sobra en contra de lo que se denunció al gobernador; el marqués de Campobueno, para pedir al gobernador autorización a fin de celebrar hoy, con motivo de la festividad de la Purísima, una comida a los pobres, que se dará en el teatro Isabel la Católica.

SUCESOS LOCALES

Intenta llevarse de una Joyería un reloj de oro, pero es sorprendido

En una joyería establecida en la calle de Reyes Católicos penetró ayer un individuo con el propósito de adquirir un reloj de pulsera. El comprador aprovechando un momento de descuido del dependiente, sustrajo de uno de los escaparates un reloj de oro valorado en 800 pesetas. Cuando se propusieron marcharse, el encargado de la Joyería, don Antonio Cantillera, requirió a unos guardias de Seguridad, los que procedieron a la detención del desconocido. Fue presentado en la Comisaría, donde se le ocupó el reloj. El mencionado individuo trató de dar nombre supuesto, y finalmente dijo llamarse Manuel Gómez Navarro, de 18 años, con domicilio en Málaga.

Los comunistas búlgaros

Inician un movimiento revolucionario

BULGARIA CIERRA SUS FRONTERAS

Atenas 7.--Según los informes procedentes de la frontera Norte publicados hoy en los periódicos "Patria" y "Acropolis", de esta capital, los comunistas agrarios del Sur de Bulgaria se han levantado contra el Gobierno de dicho país.

Radicales que se van

Tarragona 7.--El diputado a Cortes por esta provincia don Juan Palau se ha dado de baja en el partido radical y publicará un manifiesto explicando los motivos.

Intenta llevarse de una Joyería un reloj de oro, pero es sorprendido

En una joyería establecida en la calle de Reyes Católicos penetró ayer un individuo con el propósito de adquirir un reloj de pulsera. El comprador aprovechando un momento de descuido del dependiente, sustrajo de uno de los escaparates un reloj de oro valorado en 800 pesetas. Cuando se propusieron marcharse, el encargado de la Joyería, don Antonio Cantillera, requirió a unos guardias de Seguridad, los que procedieron a la detención del desconocido. Fue presentado en la Comisaría, donde se le ocupó el reloj. El mencionado individuo trató de dar nombre supuesto, y finalmente dijo llamarse Manuel Gómez Navarro, de 18 años, con domicilio en Málaga.

INTENTA SUICIDARSE AL SUFRIR UN ATAQUE

En las primeras horas de la mañana de ayer ingresó en el hospital de San Juan de Dios Francisco Mariano González, de 43 años, albaní, el que a consecuencia de sufrir un ataque de asistolia intentó suicidarse, dándose para ello varios cortes con una navaja. Francisco, después de asistido en el Hospital, pasó a su domicilio en estado grave.

La edición de tarde de EL DEFENSOR DE GRANADA publica las últimas noticias.

ARADOS "ELEFANTE" "LABRADOR"

Comprar una de estas marcas es garantía para no utilizar otras

Miles de compradores lo avalan. Son las mejores conocidas y las más económicas. Por su alta calidad, gran labor y duración.

Pedir catálogos a

JUAN LEYVA

Mesones, 3 y 5 GRANADA (Única casa de venta)

Información de Madrid

El Montepío marítimo nacional y la construcción de buques pesqueros

Una prórroga de la ley de Paro sobre las exenciones

Madrid 7.—Al recibir a los periodistas el ministro de Trabajo y Justicia, les manifestó que, para dar efectividad al decreto de 17 de Marzo último, que creó un Montepío Marítimo Nacional...

será seguida de algún otro centro similar, y el estudio que se viene llevando a cabo en el Ministerio para que los pescadores en sus excursiones marítimas tengan la debida asistencia sanitaria...

PIDA VD. SIEMPRE



rios de los Jurados mixtos de Cataluña llevan cinco meses sin cobrar, y el señor Salmon prometió estudiar el asunto...

UNA PRÓRROGA DE LEY DE PARO SOBRE LAS EXENCIONES

Se refirió a continuación a la propuesta para llegar a la turnación de obreros en aquellos lugares donde se llevan a cabo obras de las comprendidas en la ley del Paro...

—Esto se hace—agregó—para evitar que en la colocación se tengan en cuenta antecedentes políticos u otras causas...

Dijo también que en las Cortes hay propuesta para prorrogar los efectos de la ley del Paro en lo que a exenciones se refiere hasta el mes de Marzo de 1937...

ES INOCENTE HAUPMANN? SE ABRIRÁ UN NUEVO PROCESO Nueva York 7.—Una periódico de esta capital anunció que el gobernador de Nueva Jersey había recibido comunicaciones que hubieran podido salvar al asesino del hijo de Lindberg...

El gobernador ha declarado que ha visitado a Hauptmann en su celda para condenados a muerte. Ha pedido también a todos los miembros del Comité de Indulto que visiten a Hauptmann.

Madrid 7.—El ministro de la Guerra permaneció toda la mañana en su despacho oficial. Despachó con los altos jefes del departamento y recibió la visita del presidente del Consejo...

Madrid 7.—La «Gaceta» publica las siguientes disposiciones: Decreto admitiendo la dimisión que tiene presentada del cargo de jefe superior de Policía gubernativa de Barcelona...

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 7.—La «Gaceta» publica las siguientes disposiciones: Decreto admitiendo la dimisión que tiene presentada del cargo de jefe superior de Policía gubernativa de Barcelona...

Orden aclarando dudas relativas a las operaciones de préstamo de Ayuntamientos y Diputaciones provinciales y en su caso de las Comisiones gestoras para remediar o atenuar el paro obrero.

Madrid 7.—El ministro de la Guerra permaneció toda la mañana en su despacho oficial. Despachó con los altos jefes del departamento y recibió la visita del presidente del Consejo...

ES INOCENTE HAUPMANN?

SE ABRIRÁ UN NUEVO PROCESO

Nueva York 7.—Una periódico de esta capital anunció que el gobernador de Nueva Jersey había recibido comunicaciones que hubieran podido salvar al asesino del hijo de Lindberg...

El gobernador ha declarado que ha visitado a Hauptmann en su celda para condenados a muerte. Ha pedido también a todos los miembros del Comité de Indulto que visiten a Hauptmann.

Nueva York 7.—El famoso detective Parker ha sido encargado por las autoridades norteamericanas para realizar nuevas investigaciones sobre la desaparición del niño de Lindberg.

Se asegura que próximamente se abrirá un nuevo proceso conforme a una nueva pista que se sigue en la actualidad.

Un discurso de Martínez Barrio en Zaragoza

EL ACTO REVESTIRÁ GRAN IMPORTANCIA

Zaragoza 7.—Oficialmente se confirma que el próximo día 22 pronunciará un discurso político el ex presidente del Consejo don Diego Martínez Barrio, que fijará la posición de su partido y las relaciones de éste con los demás republicanos...

En la Cámara francesa

Una enmienda de los socialistas al proyecto de disolución de las Ligas fascistas

La Cámara aprueba la disolución de éstas

París 7.—La Cámara, después de haber adoptado los dos proyectos gubernamentales sobre el uso de las armas prohibidas y sobre la comparecencia ante los tribunales correccionales de los autores de delitos por la provocación al asesinato...

Acto seguido se levanta la sesión a las dos y media de la madrugada.

París 7.—La Cámara de diputados ha aprobado por 408 votos contra 179, el primero de los proyectos de ley, patrocinados por el jefe del Gobierno señor Laval, sobre la disolución de las Ligas fascistas.

Antes de levantarse la sesión, a las tres menos cuarto de la madrugada, la Cámara aprobó por unanimidad dos proyectos de ley encaminados a fortalecer el Código Penal en lo que se relaciona con la extinción al asesinato desde los periódicos.

EL «TIMES» ATRIBUYE A LAVAL UN GRAN TRIUNFO

Londres 7.—La victoria del señor Laval en la Cámara es bien acogida en general por la Prensa de la mañana. El «Times» se hace eco de la opinión general, diciendo:

«Los partidos franceses y las organizaciones políticas han puesto la unidad de Francia por encima de sus intereses particulares y han hecho así de la sesión de la Cámara de ayer un acontecimiento y un cambio de la política francesa. Este feliz desenvolvimiento representa un éxito evidente y personal, bien merecido, del señor Laval, y es una recompensa para sus sagaces esfuerzos de conciliación con los partidos adversarios.»



Centinela del hogar

Pin's para fricciones

El bienestar familiar depende de la salud. La salud es "PIN'S". Contra resfriados, bronquitis, gripe, como linimento y desinfectante, las fricciones de "PIN'S" obran rápidos milagros.

CRÉDITO HISPANO Sociedad Anónima de Préstamos e Hipotecas BARCELONA. Consejo de Ciento, 265.—Teléfono, 34.931

Utilice el lubricante perfecto: Agilon Auto-Oil

Pastillas Aspaimé CURAN RADICALMENTE LA TOS Porque combaten sus causas: Catarras, Ronqueras, Anginas, Laringitis, Bronquitis, Tuberculosis pulmonar, Aftas y todas las afecciones en general de la Garganta, Bronquios y Pulmones.

Indicador Económico HERNIADOS EL CONOCIDO ORTOPEDICO ESPECIALISTA DE BARCELONA, Sr. TORRENT, ESTARA EN GRANADA...

Tomar Chocolates



Es acreditarse de buen gusto

Zapatos de Caballero Los modelos más nuevos El mayor surtido Los precios más baratos Sombreros desde 6 ptas. GORRAS Y BOINAS FRIAS Mesones, 6

LA REGLA SUSPENDIDA Volverá RAPIDAMENTE y sin PELIGRO con las famosas Perlas FEMI

Mil pesetas al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades triquinas. Cuarenta y cuatro años de éxito creciente.

AL PUBLICO Para el que no quiera utilizar el servicio municipal, la EMPRESA FUNERARIA DE VICTORIANO MORAL de la plaza Universidad ha establecido servicios en automóvil, incluido todo impuesto, desde 30 pesetas en adelante...

DAMAS CARITATIVAS ROPEROS - ASILOS CASAS DE BENEFICENCIA precios especiales para regalos de Navidad, Año Nuevo y Reyes

Mataró Industrial Fábrica de Géneros de Punto Gran Vía, 9

GRAN REVISTA DE MODAS "La Moda Práctica" UNA PESETA AL MES

La hernia no existe Así dicen todos los herniados a los contados días de usar el Super Compresor HERNIUS Automático (ptdo.), que sin trabas, engorras ni tirantes de clase alguna...

¡Granadinos: ¡¡ATENCIÓN!! Quiere Vd. comprar sus calzados BUENOS - BONITOS - BARATOS? Visite hoy mismo los muchos escaparates que tiene el PALACIO DEL CALZADO Donde encontrará modelos nuevos de todos clases y precios baratísimos...